

LA PROVINCIA

PRECIO: 10 CENTAVOS — POR LA PATRIA, POR LA VERDAD Y LA JUSTICIA — PRECIO: 10 CENTAVOS

Año X || DIARIO INDEPENDIENTE — Portoviejo, Ecuador Jueves 16 de Setiembre de 1937 || 2.397

En reporte

Declaraciones sobre los desterrados políticos

Quito, Set. 15 de Chalen.— Los desterrados políticos que actualmente se encuentran en el Exterior han pedido al Gobierno una declaración terminante sobre su actual situación.

El Sr. Ministro de Gobierno Coronel Hector Salgado ha contestado a los comisionados para entrevistarlos que el Gobierno ha resuelto que no regresarán algunos desterrados, entre ellos el Sr. Coronel don Luis Larrea Alba, Jefe distinguido de la agitación política V. R. S. E. con hondas raíces en las clases populares.

Una formidable petición

Quito, Set. 15 de Chalen.— El Sr. Diputado por la Provincia de Iloilo don Manuel E. Cadenas Arteaga, que levó prestigiada su actuación parlamentaria con sus patrióticas peticiones lanzó en la sesión de la Asamblea una formidable petición pidiendo la inmediata liquidación de todos los Bancos particulares de la República.

El Diputado por Manabí don Aquiles Paz, con tino y mesura consiguió que se apazce la resolución de este pedimento.

Viaje de la flotilla aérea nacional

Quil, Set. 15 de Estrada.— La flotilla aérea nacional que comanda el Capitán López Valdiviezo efectuó el día de ayer el raid a Guayaquil—Chilayo, donde pernoctó debido al mal tiempo siguiendo hoy día hasta Lima donde fué recibido entusiastamente.

Notificación a exilados peruanos

Quil, Set. 15 de Estrada.— El Gobierno ha citado a los exilados peruanos señores doctores Luis A. Flores, Abelardo Soliz, señores Manuel Diez Canseco, y Grismaldo Vargas Vega para que abandonen el País.

Denuncia a la Policía

Quil, Set. 15 de Estrada.— Don Eusebio Ramírez de nacionalidad colombiana y su esposa doña Graciela de Ramírez han denunciado al Jefe de Policía de esta ciudad, que habiendo concurrido al consulado peruano, para pedir datos sobre la forma de ingreso al Perú, oyeron al Consul Picaso Panizo, expresarse ferozmente del Ecuador y de sus autoridades.

El Dr.

Macario Gutiérrez Solórzano

ha instalado su estudio profesional de abogado, en los bajos del Hotel Central Antiguo local de la Singer.

Reglamento de Tráfico

1º.— La policía exigirá a todo chofer profesional o no que ejerce su profesión o trabajo por la Sociedad de Choferes y legalizado por las Autoridades de Policía. T. A. S.

2º.— Los trámites o infracción es de tráfico serán sancionadas con las sanciones de un mes de suspensión de las funciones o de un día por que las obtiene, lo cual quedará a cargo de las autoridades competentes y a ellas esta sujeción progresiva, según la falta cometida y las sanciones que se impongan.

3º.— Si chofer que permitiera el manejo de su vehículo a personas inapropiadas sufrirá de la sanción correspondiente.

4º.— El Propietario del Vehículo o el conductor, al registrar el vehículo a un chofer, se obliga a la presentación de correspondientes libros y licencias 1937, siendo responsabilidad de quien a inspecciona, o que cumplido con las leyes y manejo su vehículo, además exigirá a su chofer que presente a revisión su propio vehículo cuando éste lo sea solicitado por las Autoridades de Tránsito, habiendo corregido inmediatamente los defectos que se le señalen.

5º.— La revisión de los vehículos se efectuará en un establecimiento que las Autoridades designen, se realice el día de haberse antes de la revisión o cuando éste o cuando el bus o funcionamiento de éste.

Los que viajan a Guayaquil no podrán salir sin antes haber obtenido un permiso de revisión por cada viaje, ésta será gratuita.

Si el Propietario que tenga su vehículo fuera del cantón Portoviejo se obliga a efectuar la revisión de ley cuando se lo requiera el Inspector de Viaje, según lo que hecerse en la Capital de la Provincia.

6º.— Los camioneros no podrán llevar más pasajeros que cuando se les permitan, siendo terminantemente prohibido rescatar o llevar pasajes sobre la tolma o cubierta de Camionetas o Mixtos.

7º.— Los camioneros cargados de lana o algodón no podrán llevar pasajeros sobre éstas, además se controlará que estas cosas de carga no vaya a una altura imprudente.

8º.— A los camioneros que trafiquen con excesiva carga a la de su capacidad no se les permitirá llevar pasajeros, viajando solo el ayudante de chofer adiestrado a esta clase de viaje.

9º.— En la parte de carga de los vehículos los choferes que sea su clase se harán responsables de esto, sea el Propietario o Chofer.

10º.— En los camiones, los camioneros deberán siempre la presencia en viaje y pasar a la vez, a las camionetas y autos móviles en el momento que les sea solicitado, observando estrictamente el reglamento de tráfico.

11º.— En cada Población que las Comisarías y Autoridades de Tránsito señalen un solo lugar de estacionamiento para los vehículos que tienen sus líneas establecidas, siendo éste el lugar de paradas y llegadas, no permitiendo salir o tomar pasajes en sus domicilios. El Inspector de servicio dará la orden de partida según su itinerario.

12º.— Las Autoridades de Tránsito impondrán el libre tránsito de cualquier vehículo que no reúna las condiciones de seguridad necesarias para la buena marcha, sea cualquiera el lugar donde viaje.

13º.— La policía en general atenderá que cualquier denuncia que haga un pasajero que ha viajado en un vehículo que no reúne las condiciones arriba expuestas, o que no se averigüe en su mayor parte los datos de la línea de Tránsito.

El Presidente de la Sociedad,

GASTON ABEIGA A.

APROBADO
EL Jefe de Policía,
CMDTE. L. A. VARGAS Y.

Quito, Set. 15 de Chalen.— Hoy hemos hecho un reportaje al Sr. Marcos Uscocovich Representante de los Centros Agrícolas de esa Provincia, ante el Congreso de Agricultores que se reunirá en esta Capital, quien extensamente expone sus mejores propósitos en orden al mejoramiento agrícola manabita.

Hace muy serenas indicaciones y explica los motivos de la actual situación de Manabí a propósitos de unas declaraciones que ha hecho el día de ayer en un diario local "un manabita agricultor" pintando el estado calamitoso de Manabí, cuyo artículo produjo honda sensación entre los círculos manabitas residentes en esta Capital.

Este reportaje lo ha publicado el diario liberal "El Día" de esta fecha como exclusivo, lo mismo que se hará en "El Universo" de Guayaquil.

El Sr. Delegado Uscocovich agazajó en el Hotel Savoy a algunos periodistas, entre ellos a los señores Eduardo Chalen Castillo y Gabriel Villagómez V.

Comisión de Ingenieros

Quito, Set. 15 de Chalen.— El Sr. Presidente del Ferrocarril del Sur Ingeniero don Adolfo Páez comisionó a los Ingenieros nacionales señores J. M. Plaza y Victor Garces, para que verifiquen los estudios de la variante del kilómetro catorce de Cusiguana a Guayaquil a fin de llevar la línea directamente a nuestro puerto principal.

Se encuentra un feto

Quil, Set. 15 de Estrada.— Un feto de tres meses de edad fué hallado abandonado en unos potreros cerca del cementerio de esta ciudad.

Comité de Exilados Políticos del Ecuador

Santiago de Chile, a 10 de Agosto de 1937.
 Señor Director del Diario LA PROVINCIA, Portoviejo—Maunabo—Ecuador, S.A.
 Señor Director:
 La Directiva de este Comité dirigido a los diarios que forman parte de EL TELEGRAMA Y EL UNIVERSO, la siguiente comunicación:

"Sólo ahora he cometido esta Directiva la publicación hecha por el doctor Rigoberto Ortiz Bermeo, que corren insertas en las páginas 3a y 3a de los diarios guayaquileños EL TELEGRAMA Y EL UNIVERSO, de fechas 6 y 7 de Julio pasado, respectivamente, en las cuales manifiesta que desearía no participar en actividades políticas, de las que estoy alejado desde hace ocho años, NO HE ACEPTADO SER MIEMBRO del Comité de Exilados Políticos del Ecuador en Chile, que nunca yo he aceptado ningún vínculo de carácter político con ninguno de los desterrados. Esta Directiva estima un deber suyo rectificar lo mencionado por el Dr. Ortiz Bermeo, en los siguientes puntos:
 a) que la comunicación de 28 de abril próximo pasado—dos días después de la publicación de este Comité el doctor Rigoberto Ortiz Bermeo, contestando la nota en que se le solicitaba la participación política en una persona—era el cargo de Secretario de Finanzas se excusaba de aceptar lo—en comunicación dirigida al Secretario General—expresando: PE RO SI FUEYO DE ACUERDO CON LA FORMACION DEL COMITE Y ME ADHERO A SUS RESOLUCIONES;

b) que posteriormente, el 13 de Mayo del año en curso, cuando fué llamado por el compañero Jorge B. Bolívar, Secretario de Actas y Comunicaciones: era la sesión que se efectuaba ese día, no sólo suscribí en el acta, sino que concurrí a la segunda reunión de este Comité que se celebró en la casa N.º 775 de la calle Almirante, a las 15 horas del citado día 13 de mayo, tomando parte en la discusión de los asuntos tratados, modificando incidencias y proponiendo otras, como consta de actas; y
 c) que con fecha 15 de mayo anterior, el doctor Rigoberto Ortiz Bermeo, en su carácter de miembro activo de este Comité dirigido a sus compañeros de esta significación, una vez resuelto el trayecto de su actuación dentro de este centro político, sin decir, en ningún momento, que deseara dejar de pertenecer a él; de modo que al cooperar los miembros, por las publicaciones hechas en el

Ajoy Hermanos y Compañía COMERCIANTES

Renovación constante de mercaderías de lujo y última novedad para toda clase de reuniones sociales. Perfumería de los mejores fabricantes parisienses. Sombreros de última moda, calzado de estilo correcto y muchas novedades para familias de vestir elegante.

Abarrotas y ferretería y especialidad en selecto y garantizado material eléctrico. Tenemos preferencia en esta rama de negocios para atender a nuestra distinguida clientela en útiles de electricidad.

Edificio propio, calle "Colón"—Portoviejo.

Ecuador—aunque no lo ha cometido oficialmente y directamente el citado doctor Ortiz Bermeo—se apresura a entrafacerlo, declarando oficialmente que desde esta fecha deja de contar con el doctor Rigoberto Ortiz Bermeo, entre los miembros de esta agrupación.— En cuanto a la vida política del doctor Rigoberto Ortiz Bermeo, ella es bien conocida en nuestro país y no corresponde a este Comité enterarse a averiguar los motivos que tal señor tenga para querer apartarse, después de este duro y prolongado exilio, las actividades políticas de estos años de exilio—o algunos de los actuales desterrados políticos y miembros activos de este Comité— Invocando los universales principios de libertad de prensa, rogamos a la cordialidad del señor Director la publicación de esta rectificación. Nos es grato suscribirnos, señores compañeros: (1) Eugenio de Janón Alcívar, Secretario General— (2) Jorge Bolívar Fior B. Secretario de AA. y CC.

Eugenio de Janón Alcívar, Secretario General.
 Jorge Bolívar Fior B. Secretario de AA. y CC.

Terna de Agricultores CENTRO AGRICOLA CANTONAL Segunda Zona.

Oficio N.º 9.—Portoviejo, a 13 de 3er. trimestre de 1937.
 Sr. Ministro de Agricultura.—Quito.
 De acuerdo con la circular N.º 224, de 2 de agosto del presente año, a que me refiero solicitó a los señores agrónomos destacados de esta localidad que pudieran ser honrados con la distinción de la Orden Nacional del Mérito Agrícola creada por Decreto Supremo N.º 141 de 29 de Julio último; el Director del Centro Agrícola de Portoviejo, se me a sufragado rogándole los señores de los siguientes agricultores que por sus esfuerzos en el mejoramiento y modernización de la agricultura en esta provincia los premios a cosecheros de esta zona de siroco:
 Sr. BARTOLOME GIBOTTE, ciudadano italiano, que durante 18 años ha trabajado esforzadamente por incrementar la producción agrícola; ha dedicado todo el tiempo en introducir frutales y variedades para modernizar el cultivo de esta plaza; así como también introdujo la primera semilla extranjera de las variedades ERIBONIA y TANGUIS cultivadas en esta zona.
 Sr. MAURICIO OCHOA OCHOA BETA, ciudadano chileno, que como representante de esta provincia a la Conferencia Agrícola y Cereales de la ciudad de Santiago de Chile, ha sido el apoyo de los Poderes central y para su agricultura gestionando el establecimiento de la Sucursal del Banco Hipotecario del Ecuador en Portoviejo y la zona al frente de la misma, así como hacer una efectiva propaganda entre los agricultores institucionales, con los servicios del arriendo agrícola, modernizado por el arriendo de la "Protección Agrícola". Como representante agrario del arriendo agrario a esta zona la comisión de selección de la variedad AOCOLA y difundirla ampliamente entre los campesinos, habiendo hecho una zafra de 100 toneladas de esta variedad, a un rendimiento de 100 toneladas por hectárea y un rendimiento de 100 toneladas por hectárea.
 Sr. ALFONSO DELGADO, ciudadano uruguayo, que por más de 20 años ha trabajado activa y propagando los productos de esta zona, ya por el P.º y ya en calidad de representante al extranjero de la zona de siroco, ha sido el apoyo de los Poderes central y para su agricultura gestionando el establecimiento de la Sucursal del Banco Hipotecario del Ecuador en Portoviejo y la zona al frente de la misma, así como hacer una efectiva propaganda entre los agricultores institucionales, con los servicios del arriendo agrícola, modernizado por el arriendo de la "Protección Agrícola". Como representante agrario del arriendo agrario a esta zona la comisión de selección de la variedad AOCOLA y difundirla ampliamente entre los campesinos, habiendo hecho una zafra de 100 toneladas de esta variedad, a un rendimiento de 100 toneladas por hectárea y un rendimiento de 100 toneladas por hectárea.

Muchos otros serían señores Ministros de Agricultura, que por su constancia y fidelidad en los trabajos han sido de nuestra independencia agrícola y que serían merecedores a la distinción que otorga ese Ministerio, pero para efectos de los términos de la circular nos limitamos de nombrar a los señores:
 Sr. BARTOLOME GIBOTTE, Sr. MAURICIO OCHOA OCHOA BETA, Sr. ALFONSO DELGADO.
 Sr. Ministro de Agricultura.
 Sr. Director del Centro Agrícola de Portoviejo.

INTERESSES GENERALES Aclaración a un reclamo

El Jefe accidental del Batallón de G.N. "Coahuila Plaza G." hace aclaraciones de cumplimiento de la Ley

Expresa que el Vicarrior del Batallón "Coahuila Plaza G." falta a la verdad

Hace presente que aplicará el art. 10 de la Ley de Guardias Nacionales

SE CUMPLEN ORDENES SUPLENTORES MILITARES

Portoviejo, setiembre 15 de 1937.
 Señor Director de "La Provincia", Ciudad.

Como en el "Diario Manabitas" en su edición de fecha de hoy número 1026 el señor Vice—Receptor del Centro Nacional "Coahuila Plaza G." de esta ciudad, reclama al Comando Militar de esta plaza, que los miembros del Batallón de Guardias Nacionales por los Oficiales y Tropas del Batallón de su comando, agradece a nivel de su Dirección la siguiente aclaración:
 El señor Vice—Receptor falta a la verdad:

1o.—La captura de los remiños en el edificio de fecha de hoy número 1026 el señor Vice—Receptor del Centro Nacional "Coahuila Plaza G." en el de Obsequios "Cumburaba".

2o.—Hasta hoy día ninguno de los capturados remiños han sido vendidos.

3o.—Si algún día, algún o algunos de los remiños han sido capturados, ha sido por mal entendido ó por no cargar con los documentos que es acreditado en el acto del servicio; pues este requisito es obligatorio, según reza en el Art. 15 de la Ley de Guardias Nacionales, que a continuación explico:

"El militar está obligado a poseer y su certificado de exención cada vez que las autoridades militares o civiles lo soliciten".

Si al final de Oficiales del batallón de mi mando han sido a estos comisiones es porque el Sr. Director de la IV Zona Militar no lo ha ordenado.

Como el señor Vice—Receptor ha manifestado que el Sr. Director de la IV Zona Militar, quiere aclarar que los "Cumburaba" de este género del servicio militar en el Batallón, como en las Guardias Nacionales.

Hago saber al Sr. Director de la IV Zona Militar, que el Sr. Director de la IV Zona Militar, quiere aclarar que los "Cumburaba" de este género del servicio militar en el Batallón, como en las Guardias Nacionales.

Como el Sr. Director de la IV Zona Militar, quiere aclarar que los "Cumburaba" de este género del servicio militar en el Batallón, como en las Guardias Nacionales.

El Sr. Director de la IV Zona Militar, quiere aclarar que los "Cumburaba" de este género del servicio militar en el Batallón, como en las Guardias Nacionales.

Las Familias Modistas Para el mundo Elegante

RECORD Y FEMME FLEANT son las figuras indispensables para las damas que quieren estar al día con las últimas novedades de la moda. Tenemos pocas ejemplares del mes de agosto.

FRAZADA de Vicuña, lana legítima para los caballeros elegantes

PARA LOS HOMBRES DE NEGOCIOS

Romanas de plataforma y pequeños de patillos. Tenemos pocas y las vendemos a precios convenientes para nuestra distinguida clientela.

Almacén de WO LONG & Co. PORTOVIEJO.

Desea ganar dinero

No tiene más que entenderse con el Sr. Luis A Vélez B de "La Rápida" quien da a escoger café a domicilio a razón de DOS sucos por quintal

Información General

Una demente

Ayer por la mañana fue traída a la ciudad de Jijapa la demente doña Ana Rosa H. Villafuerte, quien fue trasladada a la cárcel pública, donde se le remedia lo conveniente en orden a su remisión al manicomio de Guayaquil.

Exámenes de chóferes

El señor César H. Villamarín se ha presentado a rendir el examen de ley para obtener el brevet de chófer profesional, ante el Jurado compuesto por los señores Comisario de Tráfico Mayor don J. Agustín Macías, Jefe de tráfico cantonal don Julio Ugarte Salcedo y maestros mecánicos señores José F. Mendoza y César Buitrago, siendo aprobado y se dispuso comunicar este particular al señor Presidente de la Sociedad de chóferes.

También se presentó a rendir examen el señor José Rafael Grajales habiendo resultado el Jurado de serlo suspendido por no haber para que se presente a rendir nuevas pruebas.

Lo mismo que nada

El día lunes de la presente semana debían modificarse los precios de los víveres en la plaza de abastos de la sección norte de esta ciudad, según los correspondientes avisos fijados en la plaza del mercado, pero resultó que todo ha sido pura bombalinas, pues los precios continúan lo mismo y aún en poco más caros.

Tiene la palabra el señor Concejal Comisionado de subsistencia.

Una destitución

Con fecha de ayer ha sido destituido del cargo de Teniente Político principal de la parroquia de Jijapa el señor Manuel Antonio Molina y se ha ordenado que se haga cargo del Despacho el señor Teniente Político suplente don Carlos Delgado, mientras el Supremo Gobierno nombra el reemplazo del señor Molina.

Se forma un Comité

En la población de Riobamba se ha formado un Comité compuesto de elementos entusiastas y se prestan a dar esa población para trabajar y formar una corporación a fin de dar a esa población del importante servicio del alumbrado eléctrico.

El Comité se denomina «Pro-Alumbrado eléctrico» y está compuesto del siguiente modo personal:

Presidente: don Honorio señor Coronel don César Virgilio Páez, Gobernador de la Provincia; Vicepresidente: don Honorio señor don Manuel Augusto Gallen, Presidente de la Corporación Municipal;

Presidenta efectiva, señora doña Dolores don Juan Intrilago; Vicepresidente señora don Rafael Rodríguez; Secretario, don Gerardo Martín y Ordoñez; Pro-Secretario, don Apolo Zumbado; Tesorero, don Isidro Navas; Vocales principales: señores Luis Aray, Ricardo Ojeda, Elio Zavallos, Polinario Cavallo Intrilago, Aurelio Macías A.; Vocales suplentes: señores José Intrilago, Eladio Cedeño, Humberto Mendoza, Pedro Zumbado Ruiz, Gonzalo Macías M.; Deseamos que este Comité tenga muchos éxitos en sus gestiones y que se hagan realidad prontamente sus buenas y plausibles aspiraciones.

Confirmaciones en esta ciudad

Con motivo de los solemnes festejos en honor de Nuestra Señora de las Mercedes, Patrona de Portoviejo, el Rvdo Padre Vicario General de la Diócesis administrará el santo Sacramento de la CONFIRMACION, en la iglesia de la Merced, los días 23 y 24 del presente mes. Las papeletas de confirmación podrán obtenerse en la Casa Parroquial, durante los ocho días que preceden a la fiesta.

Septiembre de 1937.

E. Amén y Compañía

Comerciantes

ESPECIALIDADES en géneros de fantasía y apropiados para las próximas fiestas patronales. Colgado de últimos estilos, Sombreros de diversas formas, Cristalería, Casimires y driles, Modas de familias y caballeros y mercaderías en general.

EDIFICIO propio, Ocurra U. a nuestro almacén lujosamente amueblado, con vitrinas espaciosas y se convencerá de nuestra propaganda comercial.

Portoviejo.

GRAN MARATILLO EN EL ESTABLECIMIENTO COMERCIAL DE

HILARIO LIZANDRO GONZALEZ

Si quiere usted vestir con elegancia y economizar dinero, visite este almacén, situado frente al parque de esta ciudad.

Allí encontrará usted telas de fantasía para confeccionar el gusto más refinado y exigente, a precios que no admiten comparación. Variedad de artículos de lujo, propios para todas las circunstancias. Perfumes para tocador de gusto delicado.

Casimires Ingleses de superior calidad y a precios realmente ventajosos. Driles de clase inimitable y colores apropiados, tallado de último estilo y formas elegantes. Gran surtido de artículos de cristalería y loza.

No olvide usted que se le ofrece artículos garantizados por su calidad, con gran rebaja de precios.

Antes de realizar sus compras, visite usted este almacén y se convencerá de la verdad. Comprando aquí economizará Ud. dinero y obtendrá su artículo garantizado por su calidad.

Portoviejo, Setiembre 3 de 1937

HOTEL LAFAYETTE

ofrece a Ud. un servicio esmerado. -Visítelo y se sentirá su cliente -Dirección: Altos del Banco Hipotecario, Sucursal en Portoviejo

Los puercos

Algunos vecinos de la calle Chile de esta ciudad nos han pedido llamar la atención del señor Médico de Higiene Municipal sobre la existencia de puercos en algunas habitaciones de esos lugares, para que los haga desalojar inmediatamente, por las disposiciones de la Ley de Reglamento, sin perjuicio para todos o para ninguno, sin preferencias odiosas que siempre vienen en mengua del prestigio de la autoridad.

Viene un funcionario

Después de pocos días llegará a esta ciudad el señor doctor don Pablo Arango Suárez, médico de la Caja de Seguro de un lado, con el objeto de dejar establecido el Dispensario médico para los afiliados a esta institución. Para entrar a trabajar tanto de los afiliados, inculcables y empleados privados se encuentra ya en esta ciudad el señor Ericasto Palalines Inspector General de la Caja de Seguro, tanto de empujados privados como para los obreros, quien hará las dondinas capitulaciones sobre estos asuntos.

Posesiones

Durante el día de ayer han tomado posesión de sus respectivos cargos el señor Capitán don Luis E. Villagómez Plata, ante el señor Gobernador de la Provincia, del cargo de Comisario Nacional del caso de Jijapa y el señor M. Villamarín, ante el cargo de Teniente Político de Guale ante el señor Jefe Político del cantón Jijapa.

Al señor

Gustavo E. Mendoza C.

Solicitamos de parte de los DOS CIENTOS CINCUENTA SUORES en guano de Guayaquil en el mes de Mayo por nuestro Presidente como pago litigioso alabotado por el valor de un equipo de foot-ball.

Como el señor Mendoza nos ofreció entregar ese equipo a mediados de Junio si que hasta este momento nos cumple y por cuanto poco más de un mes venimos realizando gestiones de diferente orden para que nos devuelva el dinero entregado, con resultados tan malos, comenzamos a estar de pública ociosidad en los distritos del Interior, hasta que se sirva a nosotros haber situado estos fondos en la Previsora de Portoviejo.

A las 11 de Septiembre de 1937

JUVENIL SPORTING CLUB.

AVISO

Se vende un solar situado en la calle "Morales" de esta ciudad que mide diez y ocho metros de frente por veinte y cinco metros de fondo. Para precios y más pormenores atenderse en esta ciudad con la sujeta.

En Guayaquil, el 7 de 1937

ANGELA INES BALDA.

Se solicita un nombramiento

Se ha solicitado al Supremo Gobierno el nombramiento de Secretario de la Comisaría Nacional del cantón Chone en favor del señor Eloy Vargas.

Siempre que usted necesite una lanzadera para cualquier máquina de coser o un repuesto para la misma lo encontrará en el taller de F. A. Barragán en Portoviejo

Se presenta una denuncia

Quito, Set. 15 de Chalen.— El Sr. Presidente del Centro Agrícola del Cantón Portoviejo don Marcos Uscovich Benta ha denunciado al Sr. Ministro de Previsión Social indicando que muchos agricultores de Manabí han pagado los respectivos impuestos prediales con cartas provisionales, sin ingresar los valores respectivos y exigiendo ahora las autoridades hacendarias nuevos pagos sobre este impuesto.

AVISO

Casimires ingleses y driles finos ha traído últimamente el Sr. Ing. saliano Molina, y venden a precios sin competencia y da facilidades de pago. Anuncios pedidos de fuera. DUMINICIO calle Cordova

Cámara unicameral

Quito Set. 15. de Chalen.— El Sr. Comandante don Juan Ignacio Pareja, nos manifestó en la mañana de hoy que en la próxima sesión de la Asamblea Nacional sostendrá su criterio de que el Cuerpo Legislativo debe ser unicameral. Otros legisladores sostendrán la tesis contraria, es decir la Legislatura bicameral; pero es de advertir que los Legisladores están muy divididos en estos asuntos y no se puede prever cual será el resultado.

CAUCHEROS

Hago saber a los interesados en ir a cauchar a la hacienda CALABI, provincia de LOS RIOS, en las condiciones ya conocidas, que el día 27 del presente mes saldré para dicha hacienda. Permaneceré en esta ciudad hasta el domingo 19.

Portoviejo, 15 de Setiembre de 1937.
Ernesto M. SEMINARIO H.

Dr. M. E. Cadena Arteaga

Abogado

Casilla 72 — QUITO

Atiende asuntos Judiciales ante la Corte Suprema de Justicia. Asuntos administrativos relacionados con los Ministerios, Contraloría, Caja de Pensiones, etc

Condecoración al Dr. Long

Quito, Set. 15 — de Estrada.— En las sesiones de la Gobernación de la Provincia se condecoró hoy con el distintivo de la Orden Americana Sr. Dr. John Long, con la Medalla al Mérito a propuesta por el Supremo Gobierno de la República en un acto solemne y sumamente concurrido

Editorial de EL UNIVERSO

Quito, Set. 15 — de Estrada.— El Universo de esta fecha se dedica contra el nuevo impuesto fiscal de ocho por ciento a los premios de la Lotería de Beneficencia Municipal de Guayaquil, agregando que con el otro impuesto de diez por ciento para el Cuerpo de Bomberos son ya diez y ocho por ciento que van a pagar los premios de dicha Lotería.

Expresa que estos impuestos son ya onerosos para el público que seguramente va a emprender en la compra de Loterías extranjeras, por prohibidas, que existen, ya que la Lotería municipal está recargada de tantos impuestos.

Dice el editorial que el Gobierno debe exigir el impuesto del ocho por ciento porque la Beneficencia Municipal se perjudica con el rebato de la venta de números de Lotería, con cuyo producto se sostienen miles de enfermos, no solo guayaqueños, sino de todas partes del País, especialmente de la sierra y elementos extranjeros.

SOCIAL

ONOMASTICOS:
Mañana celebra su día onomástico la Srta. Isabel Herrera, Directora del Colegio #24 de Mayo de esta ciudad.

ENFERMOS:
Guarda cama el Sr. Teniente don José Salto Bravo, Jefe de Investigaciones, atando de fuerte palúdica.

VIAJEROS:
De Guayaquil, ha regresado el Sr. Rafael el Cavallo Ponce, Primer Jefe de Bomberos de esta ciudad y la señorita Lillia Loor Morela.

De Toacogan, don Pedro Benvenuto Cedeño.
De Characabó, ha llegado el señor don Juan Ramón Cavallo, Receptor de Sales de ese lugar.
De Chone, don José Alvarez.

Llegaron Llegaron

donde Nabor Alarcón

Agujas Victor y muy pronto los discos: Ya no te quiero pero no te olvido; Ojos que miran; Comadre Cheplia; Aiza que te han visto.

Autorización al Banco Hipotecario

Quito, Set. 15 — de Estrada.— El Gobierno ha expedido un Decreto autorizando al Banco Hipotecario del Ecuador para que importe cien mil quintales de azúcar.

Delegado italiano

Quito, Set. 15.— de Estrada.— El Sr. Coronel con Ulises Longo, Delegado italiano al Congreso aereo que tendrá lugar en la ciudad de Lima partirá hoy por esta ciudad en tránsito del norte.

Para su litera Detromas "Aida" tubos cilindricos de vidrio, camisolos, gasificadores, agujas etc, etc. tiene el taller de F. A. Barragán

Botica del Pueblo

Exmerado despacho en recetas Dr. Tamariz.
Portoviejo

SALON Aire Libre

El Jueves Llegarán discos On deón y Columbia, Roncheros, Pavitos, Valdes, Fétral, P. so arbie, La Bamba, y otras grabaciones más, ocur a este.

Además allí hay confites de variadas clases, libros nacionales y extranjeros, como en libros grandes y pequeños, conservados en los nacional y extranjeros, tallastines en lotes y cremas para familias de mendarinas y rapsodia de pía.

No olvide Ud. este salón, sobretodo en las fiestas patronales de esta ciudad.

Portoviejo, Esquina del Parque Central.

Viene el Director del Registro Civil

Quito, Set. 15.— de Chalen.— El Sr. Director de Registro Civil don Alejandro Peñaherrera registró ayer al Litoral del País para visitar las oficinas del Ramo a fin de informarse de su funcionamiento y en cuanto a la conducción de los expedientes de estas dependencias lleva instrucciones amplias del Gobierno de la República

A. Barrera Pino Ofrece sus servicios profesionales los días jueves y viernes de cada semana. Portoviejo.

Dr. Ramón Sierra Alarcón

CIRUJANO—DENTISTA

Exodoncia moderna. Anestesia regional Electro osmosis. Rayos violeta—Trabajos de puentes y planchas de coralix, resovia y más tratamientos de moda. Tratamiento dental preventivos en niños.

Gabinets en Portoviejo y Santa Ana: Lunes martes miércoles y jueves en Portoviejo; Viernes sábado y domingo en Santa Ana